**LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche, Diplomada en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con Grado de Maestría en Administración Pública otorgado por la Facultada de Economía y Negocios de la Universidad del Mayab y el Gobierno del Estado de Campeche. Ha desempeñado, entre otros cargos, el de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia y Coordinadora de Asuntos Jurídicos del DIF Estatal; Subdirectora de Capacitación y Difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; posteriormente, Asesora Jurídica de la Presidencia del Consejo General y Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Fue designada Consejera Electoral y Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por Acuerdo número 6 de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, dado en sesión celebrada en el Palacio Legislativo el día 31 de diciembre de 2003, y publicado en la edición del Periódico Oficial del Estado del día viernes 2 de enero de 2004, rindiendo la protesta de ley ante la Diputación Permanente del H. Congreso el día 8 de ese mismo mes y año. Conforme a lo que dispone el Artículo 24 fracción III de la Constitución Política del Estado de Campeche, el período de vigencia de dicho nombramiento comprende del 11 de enero de 2004 al 10 de enero de 2011. Ha participado en diversos cursos y seminarios en la materia, impartidos por el Instituto Federal Electoral; el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Escuela Judicial Electoral del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como otros Institutos y Tribunales Electorales Estatales.